

**PLAN ESTRATÉGICO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**JAKO IMPORTACIONES SAS**  
**NIT: 830038886 - 4**

**BOGOTÁ D.C**

**2025**

## TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I PLAN ESTRATÉGICO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
POLÍTICA PARA EMERGENCIAS.....	7
1.    OBJETIVOS .....	8
1.1.    OBJETIVO GENERAL.....	8
1.2.    OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
ALCANCE .....	9
GLOSARIO .....	10
LEGISLACIÓN.....	12
2.    DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN ....	17
2.1.    Georeferenciacion.....	19
3..    ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD .....	20
3.1.    IDENTIFICCION DE AMENAZAS .....	20
3.2.    Calificación de la amenaza.....	20
3.3.    Determinación de la vulnerabilidad .....	21
3.4.    Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto .....	23
3.5.    Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos .....	23
3.6.    Determinación del nivel de riesgo .....	26
3.7.    Nivel de riesgo.....	25
4.    ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....	28
4.1.    Inventario de Amenazas .....	28
4.2.    Análisis de amenazas .....	30
4.3.    Vulnerabilidad en personas.....	32
4.4.    Vulnerabilidad en recursos .....	35
4.5.    Vulnerabilidad en sistemas y procesos .....	37
4.6.    Consolidado Análisis de Vulnerabilidad y amenazas .....	36

4.7.	Interpretación del nivel de riesgo y priorización de las amenazas.....	¡Error!
	<b>Marcador no definido.</b>	
<b>CAPITULO II. PLAN OPERATIVO ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>		
5.	ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LAS EMERGENCIAS.....	¡Error!
	<b>MARCADOR NO DEFINIDO.</b>	
5.1.	Responsabilidades de los integrantes del Comité de Emergencias.....	¡Error!
	<b>Marcador no definido.</b>	
6.	BRIGADA DE EMERGENCIA .....	55
6.1.	Funciones del Jefe de Brigada.....	55
6.2.	Funciones Generales de la Brigada de Emergencias.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3.	Funciones de la Brigada de Primeros Auxilios.....	¡Error! Marcador no definido.
6.4.	Funciones de la Brigada de Control de Incendios .....	¡Error! Marcador no definido.
6.5.	Funciones de la Brigada de Evacuación .....	58
7.	PLANES OPERATIVOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7.1.	PON'S Procedimientos Operativos Normalizados .....	¡Error! Marcador no definido.
7.2.	Planes de contingencia .....	67
7.3.	Plan de atención médica, primeros auxilios .....	75
7.4.	Plan contra incendio .....	76
7.5.	Plan de evacuación.....	77
8.	DISTRIBUCION DE AREAS EN ZONAS OPERATIVAS.....	83
8.1.	Zona de no exclusión o fría.....	83
8.2.	Zona Intermedia.....	83
8.3.	Zona de impacto o zona de exclusión total.....	84
9	PLAN INFORMATIVO .....	85
10	PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

II PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES .....	96
ANEXOS .....	101
CONCLUSIONES .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
RECOMENDACIONES GENERALES .....	104
BIBLIOGRAFIA .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

## CAPITULO I PLAN ESTRATEGICO

### INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **JAKO IMPORTACIONES SAS**, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, fugas y derrames etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales entre otras y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

En la Resolución 1016 de 1989, del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 11, Numeral 18: organizar y desarrollar un Plan de Emergencias, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales de **JAKO IMPORTACIONES SAS**.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **JAKO IMPORTACIONES SAS**, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

## JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más íntegro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de **JAKO IMPORTACIONES SAS**.

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de **JAKO IMPORTACIONES SAS**.

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a **JAKO IMPORTACIONES SAS**, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitantes en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en una emergencia.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del plan, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos, conocer y propender por la aplicación de las normas específicas.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ellas se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la Vida.

### **POLÍTICA PARA EMERGENCIAS**

Para **JAKO IMPORTACIONES SAS**, es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los Empleados y Visitantes de las instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior **JAKO IMPORTACIONES SAS**, se comprometen a dar todo su apoyo y colaboración en recursos Humanos, Técnicos y Financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones, incluyendo personal fijo, visitantes, y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios y asociados de las actividades desarrolladas en las instalaciones.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para la atención de lesionados, localización y rescate de personas atrapadas en cualquier sitio de las instalaciones y posteriormente el control parcial, total y definitivo del evento.
- Preservar los bienes y activos de la estructura, ante los daños que se puedan ocasionar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para **JAKO IMPORTACIONES SAS** y para la comunidad en general.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios prestados en las instalaciones de **JAKO IMPORTACIONES SAS** teniendo en cuenta para esto:

- Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades.
- Facilitar la reiniciación de las actividades laborales y demás, suspendidas en el menor lapso posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.

## I. OBJETIVOS

### I.1. OBJETIVO GENERAL

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales.) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de las instalaciones de **JAKO IMPORTACIONES SAS**, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial (Resolución 1016 de 1989), emergencias (Ley 46 de 1998, Resolución 3459 de 1994, Decreto 423/06 Art. 18, ley 1523 de 2012).

### I.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de **JAKO IMPORTACIONES SAS**.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.
- Organizar los recursos materiales con los que se cuenta mediante una hoja o ficha técnica de vida, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de los visitantes, empleados y personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.

- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

## **ALCANCE**

Este plan es una herramienta para facilitar la gestión de **JAKO IMPORTACIONES SAS**, en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

## GLOSARIO

**ALARMA:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

**ALERTA:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

**AMENAZA:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

**AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

**COMBUSTIÓN:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

**CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

**CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

**DESASTRE:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

**EMERGENCIA:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de la empresa ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

**EVACUACIÓN:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

**IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

**MITIGACIÓN:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

**PLAN DE ACCIÓN:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de la empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

**PREVENCIÓN:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

**PEC:** Plan de Emergencias y Contingencias.

**RECUPERACIÓN:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

**RIESGO:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

**SALVAMENTO:** Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

**SINIESTRO:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

**VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

**VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los empleados que permanecen en ella durante su jornada laboral.

**VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

**VULNERABILIDAD SOCIAL:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los empleados para enfrentar situaciones de emergencia.

## LEGISLACIÓN

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

- **LEY 9 DE ENERO 24 DE 1979**

**ARTÍCULO 93:** Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.

**ARTICULO 96:** “Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.”

**ARTÍCULO 102:** Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.

**ARTÍCULO 114:** En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

**ARTÍCULO 206:** Toda edificación o espacio que pueda ofrecer peligro para las personas, deberá estar provisto de adecuada señalización.

- **RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979**

**ARTÍCULO 3: d)** Es obligación de los empleados dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.

**ARTÍCULO 14:** Todos los locales de trabajo deberán tener una cantidad suficiente de puertas y escaleras, de acuerdo a las necesidades de la industria. Las escaleras que sirvan

de comunicación entre las distintas plantas del edificio ofrecerán las debidas condiciones de solidez, estabilidad y seguridad.

**ARTÍCULO 16:** Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni de enrollamiento vertical.

**ARTÍCULO 205:** En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extinguidores, con personal debidamente entrenado en extinción incendios.

**ARTICULO 207:** “Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y "Salidas de emergencia" suficientes y convenientemente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos”.

**ARTICULO 220:** “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y serán revisados como mínimo una vez al año.”

**ARTÍCULO 222:** En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

- Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.
- Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores".
- Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.

- Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
- Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

**ARTICULO 223:** “Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una Brigada de Incendio, constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento”.

**ARTÍCULO 234:** En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:

- Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
- Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
- Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
- Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
- El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
- Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.

- **RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979**

**ARTÍCULO 105:** El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

- **RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989**

**Artículo 11, numeral 18.** Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- **RAMA PREVENTIVA:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
  - **RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de empleados.
  - **RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
- **LEY 400 DE AGOSTO 19 DE 1997**

Se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.

**ARTÍCULO 1:** objeto. La presente ley establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos.

**ARTÍCULO 10:** Establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del estado y de los ciudadanos.

**ARTÍCULO 47:** Temática. Los requisitos de carácter técnico y científico deben dividirse temáticamente en títulos de la siguiente manera:

T I T U LO A. Requisitos generales de diseño y construcción sismo resistente.

T I T U LO B. Cargas

T I T U LO C. Concreto estructural

T I T U LO D. Mampostería estructural

T I T U LO E. Casas de uno y dos pisos

T I T U LO F. Estructuras metálicas

T I T U LO G. Estructuras de madera

T I T U LO H. Estudios geotécnicos

TÍTULO I. Supervisión técnica

TÍTULO J. Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones

TÍTULO K. Otros requisitos complementarios.

**ARTÍCULO 48:** Alcance y contenido mínimo. Los títulos enumerados en el artículo anterior deben contener, como mínimo, el siguiente alcance y contenido científico y técnico:

Título J. Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones. Debe contener los requisitos mínimos de protección contra el fuego de edificaciones. Debe incluir como mínimo los siguientes temas.

1. Alcance y aplicabilidad de los requisitos de protección contra el fuego.
2. Las definiciones de los términos técnicos, científicos y matemáticos empleados en el título.
3. Definición de las categorías de las edificaciones con respecto a su riesgo de combustión y mayor peligrosidad para la vida como consecuencia de un incendio.
4. Definición del procedimiento para la determinación del potencial combustible.
5. Procedimientos para establecer la resistencia requerida al fuego.
6. Todos los demás temas técnicos y científicos necesarios para cumplir el propósito de esta ley con respecto a la protección contra el fuego en edificaciones cubiertas por el alcance de la presente ley y sus reglamentos”.

Título K. Otros requisitos complementarios. Puede contener otros requisitos, de carácter técnico y científico, adicionales a los contenidos en los Títulos de la A a la J de la reglamentación de la presente ley, y que temáticamente no concuerden con ellos, necesarios para cumplir el propósito de la ley en lo que respecta a la protección de la vida, en edificaciones cubiertas por el alcance de la presente ley y sus reglamentos.

Puede incluir, sin limitarse a ellos, los siguientes temas:

1. Procedimientos para la declaración de edificaciones no habitables o inseguras.
2. Certificados de permiso de ocupación.
3. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.

**ARTÍCULO 53:** Las edificaciones preexistentes a la vigencia de esta ley y sus reglamentos, que por medio de una intervención donde se actualicen y ajusten a sus requisitos, podrán ser eximidas del pago del impuesto de expedición de licencia de remodelación y de los impuestos prediales, por un lapso definido por la autoridad distrital o municipal competente.

• **LEY 1523 DE ABRIL 24 DE 2012**

**ARTÍCULO 2: De la responsabilidad:** La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **DECRETO 1072 DE 2015**

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Que con objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se hace necesario expedir presente Decreto Reglamentario Único Sectorial.

### **NORMAS ICONTEC – N.T.C.**

- NTC 1478 Ladrillo de seguridad y lucha contra incendios. Terminología.
- NTC 1700 Higiene y Seguridad medidas de seguridad en edificaciones medios de evacuación.
- NTC 1867 Higiene y Seguridad, sistemas de señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos.
- NTC 1916 Extintores de fuego, clasificación y ensayo.
- NTC 1931 Higiene y Seguridad, seguridad contra incendios, señales de Seguridad.
- NTC 2046 Higiene y Seguridad, detección del fuego, detectores de temperatura.
- NTC 2885 Higiene y Seguridad. Extintores portátiles Generalidades.
- NTC 3324 Brigadas Privadas Contra Incendios.
- NTC 4140 Edificios, pasillos y corredores.
- NTC 4143 Rampas fijas.
- NTC 4145 Edificios, escaleras.

- NTC 4201 Edificios, bordillos, pasamanos y agarraderas.

## **NORMAS N.F.P.A.**

### **DATOS GENERALES Y LOCALIZACION DE LA ORGANIZACION**

#### **National Fire Protection Association**

- NFPA 10 Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores.
- NFPA 600 Brigadas Industriales de Emergencia.
- NFPA 101 Código de seguridad humana.
- NFPA 2702 Maquinaria y equipo, hidrantes contra incendio
- NFPA 2875 Higiene y seguridad en edificios, sistemas extintores de bióxido de carbono.
- NFPA 2885 Extintores de fuego portátiles
- NFPA 2886 Higiene y Seguridad, tanques de agua para sistemas privados contra incendio.
- NFPA 3807 Extintores portátiles sobre ruedas.

## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN**

RAZÓN SOCIAL (1)			NIT (2)	
JAKO IMPORTACIONES SAS			830.038.886-4	
DATOS GENERALES (3)				
Página Web.	<a href="http://www.jakoimportaciones.com">www.jakoimportaciones.com</a>	Dirección	Carrera 16 # 7A-06	
Teléfonos	3411099	Área m <sup>2</sup> .	m <sup>2</sup>	
LOCALIZACIÓN (4).				
Departamento	Ciudad	Barrio	Localidad	
Bogotá	Bogotá	La Estanzuela	Los Mártires	
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS (5)		VÍAS DE ACCESO, SALIDA (6)		
Norte:	Acceso: Calle 8	Sentido: Occidente – Oriente		
Sur:	Acceso: Calle 7	Sentido: Calzada doble		
Oriente:	Acceso: Carrera 15A	Sentido: Norte – Sur		
Occidente:	Acceso: Carrera 17	Sentido: Sur - Norte		

CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (7)			
Actividad económica	JAKO IMPORTACIONES SAS Venta e importaciones de autopartes		
	Representante Legal	Teléfonos	Correo electrónico
	Jaime Camargo Cifuentes	3411099	talentohumano@jakoimportaciones.com

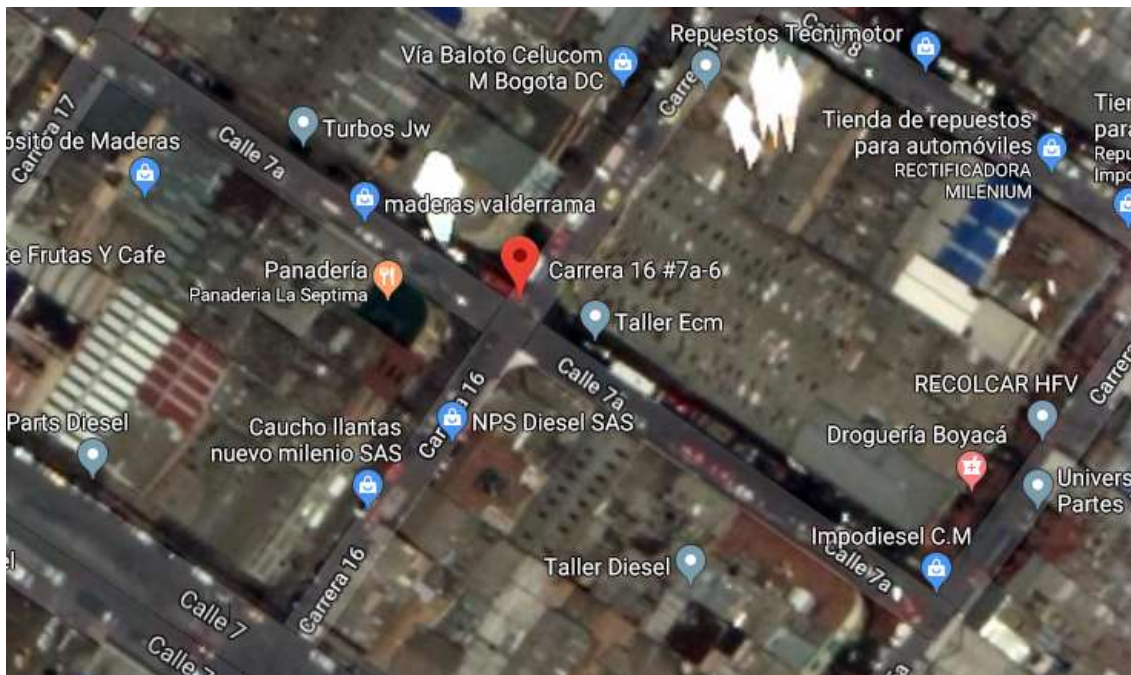
### CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN (8)

Áreas / Población	Cantidad/Capacidad		Horario	Áreas y Observaciones
	Fijos	Visitantes		
Administrativos y Operativos	37	30 aprox.	Lunes a Viernes 8:30AM – 6:00PM Sábado 8:30AM – 1:30PM	

### CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES (9)

Áreas	Observaciones
Acueducto	Servicio suministrado por Aguas de Bogotá
Recolección de basuras	Servicio suministrado por Aguas de Bogotá – Ecolcin
Energía eléctrica	Servicio generado por Codensa
Tanques de agua	Se cuenta con un (1) tanque de almacenamiento de agua.
Planta eléctrica	No cuenta con una planta eléctrica.
Vigilancia privada	No se cuenta con el servicio de vigilancia privada

### Georeferenciación.



Fuente: GOOGLE MAPS

### 3. ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

#### 3.1. IDENTIFICACION DE AMENAZAS


Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.



NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
Sismos	Incendios	Atraco o Robo
Lluvias torrenciales	Colapso estructural	
Epidemias	Fallas de en el fluido eléctrico	
	Fallas en la red de acueducto	
	Fallas en la red de alcantarillado	
	Fallas en el sistema de comunicaciones	
	Explosión	
	Derrames o fugas	

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de la ocurrencia, de la siguiente forma:

#### 3.2. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
<b>POSIBLE</b>	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	<b>VERDE</b> 

<b>PROBABLE</b>	Es aquel evento ya ocurrido en el lugar o en condiciones similares.	<b>AMARILLO</b> 
<b>INMINENTE</b>	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	<b>ROJO</b> 

**Posible:** Nunca ha sucedido color verde  
**Probable:** Ya ha ocurrido color amarillo  
**Inminente:** Evidente, detectable color rojo

### 3.3. Determinación de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante una amenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes elementos y aspectos de vulnerabilidad.

#### Elementos y aspectos de la vulnerabilidad

ELEMENTOS		ASPECTOS
<b>Personas</b>	Los empleados de los centros de trabajo. Para ello se analiza su capacidad útil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión organizacional</li> <li>• Capacitación y entrenamiento</li> <li>• Características de seguridad</li> </ul>
<b>Recursos</b>	Se analiza la respuesta en caso de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministros</li> <li>• Edificación</li> <li>• Equipos</li> </ul>
<b>Sistemas</b>	Conjunto de actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios</li> <li>• Sistemas alternos</li> <li>• recuperación</li> </ul>

#### Análisis de Vulnerabilidad en Personas

En el formato análisis de vulnerabilidad de cada elemento, por ejemplo, para las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI**, cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

**Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto**

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

### **Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos**

En el formato se analiza la vulnerabilidad en los recursos, los aspectos son: suministros, edificación y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

**Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto**

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

### **Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos**

En el formato se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

**Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto**

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.



### 3.4. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y

CLASIFICACION	CONDICION
<b>BUENO</b>	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.68 a 1
<b>REGULAR</b>	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.34 a 0.67
<b>MALO</b>	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0.33

determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

### 3.5. Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 - 1.0	<b>ALTA</b>	<b>ROJO</b> 
1.1 - 2.0	<b>MEDIA</b>	<b>AMARILLA</b> 
2.1 - 3.0	<b>BAJA</b>	<b>VERDE</b> 

### 3.6. Determinación del nivel de riesgo

El riesgo es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la económica pública y privada, puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencias hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recomendados:

#### Para la amenaza:

<b>Posible:</b>	Nunca ha sucedido	color verde
<b>Probable:</b>	Ya ha ocurrido	color amarillo
<b>Inminente:</b>	Evidente, detectable	color rojo

#### Para la vulnerabilidad:

<b>Baja:</b>	Entre 2,1 y 3,0	color verde
<b>Media:</b>	Entre 1,1 y 2,0	color amarillo
<b>Alta:</b>	Entre 0 y 1,0	color rojo

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

### 3.7. Nivel de riesgo

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó 4 rombos en rojo	El riesgo es <b>ALTO</b> y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del <b>75%</b> al <b>100%</b>
1 a 2 rombos rojos 3 o 4 amarillos	El riesgo es <b>MEDIO</b> , lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del <b>50%</b> al <b>74%</b>
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es <b>BAJO</b> , lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del <b>25%</b> al <b>49%</b>







## 4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

#### 4.1. Inventario de Amenazas

DE ORIGEN NATURAL		
Tectónicos	Erupciones volcánicas	Flujos de material piroclástico
		Emisión (polvos, gases, vapores)
		Proyección de material
	Sismos	
	Tsunamis	
Hidrometeorológicos	Depresión tropical	
	Tormentas tropicales	
	Tormentas eléctricas	
	Granizadas	
	Tormentas de nieve (Nevadas)	
	Tormentas de arena	
	Vendavales	
	Lluvias torrenciales	
	Inundaciones (Lentas y Rápidas)	
	Mareas altas (pujas)	
	Fenómeno del pacífico	
	Inversiones térmicas (Ondas de calor – Heladas)	
Sequías	Incendios Urbanos y Forestales	
Movimientos de masas	Deslizamientos	
	Colapso de estructuras	
	Avalanchas o lahares	
	Flujos	
Biológicos	Epidemias	
Desastres cósmicos	Meteoros	
	Tormentas solares	
DE ORIGEN ANTROPICO NO INTENCIONAL		
Accidental Tecnológicos	Explosiones	
	Incendios	

	Derrames o Fugas	
	Contaminación accidental	
	Colapso estructural	
Secundaria a proceso productivo	Contaminación por el proceso en si mismo (agua, tierra o aire)	
	Deforestación	
	Parkerización	
	Desertificación	
	Extinción de la biodiversidad	
	Lluvia ácida	
	Daño en la capa de ozono	
	Calentamiento global	
De tipo operacional	Fallas de servicios de salud	
	Fallas en el fluido eléctrico	
	Fallas suministro de combustibles	
	Fallas en la red de acueducto	
	Fallas en la red de alcantarillado	
	Fallas en el sistema de comunicaciones.	
	Fallas del servicio de transporte	
	Fallas operativas por concentraciones masivas de población	
<b>DE ORIGEN SOCIAL</b>		
Sociales	Violencia	Conflictos armados
		Terrorismo
		Xenofobia
		Racismo
		Nacionalismo-Regionalismo
	Intolerancia político - religiosa	
	De privación	Lucha de clases
		Hambrunas
	Por orden público	Desordenes civiles, manifestaciones, asonadas

## 4.2. Análisis de Amenazas

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
<b>DE ORIGEN NATURAL</b>					
Sismos	X	X	Movimientos sísmicos, Telúricos, debido al choque de las placas tectónicas de la falla Romeral y piedemonte llanero y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.	Inminente	
Lluvias torrenciales	X	X	Se presentarían periodos fuertes de lluvias, lo cual puede afectar techos, paredes y la red de alcantarillado local y distrital.	Probable	
Epidemias	X		Se pueden presentar algunos brotes virales por condiciones ambientales de la ciudad.	Posible	
<b>DE ORIGEN ANTRÓPICO NO INTENCIONAL</b>					
Incendios	X		Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar la sede son los incendios estructurales debido a factores internos y asociados como lo son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento continuo de material combustible como lo son papel, muebles, archivos en diferentes áreas, manejo y almacenamiento de sustancias inflamables.</li> <li>• Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo y cuartos eléctricos.</li> <li>• Sobre cargas eléctricas en toma corrientes, multitomas y cables sin un adecuado aislamiento.</li> </ul>	Probable	
Explosiones	X		Se presenta en el lugar de trabajo con un potencial intrínseco de pérdidas humanas y económicas importante. Representan también un riesgo para la población en general por encontrarse cilindro de gas propano para realizar la actividad	Probable	
Colapso estructural	X		Por ser una edificación con más de 20 años de construida se puede llegar a afirmar que no fue construida bajo las normas NSR 10	Probable	

Derrames o Fugas	X		Instalaciones deficientes. Instalaciones no revisadas, equipos y elementos de control inadecuados o inexistentes, no disponer de cubetos o redes de drenajes en lugar seguro y señalización deficiente. Manipulación incorrecta y almacenamiento de productos químicos.	Probable	
Fallas en el fluido eléctrico	X	X	Deficiencia en la red eléctrica por instalaciones defectuosas y sobrecarga de equipos eléctricos. No se cuenta con planta generadora de energía	Probable	
Fallas en la red de acueducto	X	X	Las instalaciones de la sede cuentan con suministro de agua a través de la red pública,	Probable	
Fallas en la red de alcantarillado		X	Se puede presentar en un momento determinado el daño de redes de alcantarillado de aguas lluvias que ocasionen retrasos en la prestación del servicio e incomodidades a los empleados y público que se encuentre en las instalaciones.	Posible	
Fallas en el sistema de comunicaciones.	X		Las fallas se pueden presentar por daños internos, por ataques externos de virus informáticos o entes malintencionados, fallas en los sistemas globales de comunicación, etc.	Posible	
Fallas operativas por concentraciones masivas de población		X	Las fallas operativas por la concentración de la población se deben a la ubicación de la empresa, encontrándose esta cerca al centro de la ciudad, donde se acumula gran porcentaje de la población, así mismo se encuentra cerca de la avenida caracas, al parque tercer milenio y estaciones de Transmilenio.	Probable	
<b>DE ORIGEN SOCIAL</b>					
Desordenes civiles, manifestaciones, asonadas		X	Se debe a la ubicación de la empresa, encontrándose esta cerca al centro de la ciudad, donde se acumula gran porcentaje de la población, así mismo se encuentra cerca de la avenida caracas, al parque tercer milenio y estaciones de Transmilenio.	Probable	
Atraco o Robo	X		Por estar cerca de vías principales objeto de este fenómeno.	Probable	

### 4.3. Vulnerabilidad en personas

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>I. GESTIÓN ORGANIZACIONAL</b>					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?		X		0,0	Se sugiere realizar y divulgar la Política de Gestión del Riesgo indicando aspectos de prevención y atención de emergencias para todos los empleados.
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?			X	0,5	Se cuenta con brigadas de emergencias capacitados parcialmente, se recomienda conformar el COE y reforzar la Brigada de Emergencias, mediante ejercicios que permitan apropiar conocimientos para la correcta actuación en situaciones de emergencia.
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?			X	0,5	La empresa desde el área de seguridad y salud en el trabajo promueve la participación en las actividades de emergencias, sin embargo se recomienda generar procesos de sensibilización a los empleados para pertenecer a la brigada de emergencia, capacitación activa de los mismos y al COE. Resolución 1016 de 1989
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?			X	0,5	Solo existe atención de emergencia cuando hay trabajadores en su interior, se evidencia prácticas, ejercicios de evacuación por sismo, simulacro distrital.
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)		X		0,0	Se sugiere asignar a un responsable de mantener actualizados los programas correspondientes a la organización y ejecución de Planes de contingencia y ayuda mutua, para que este tenga continuidad y se pueda ejecutar durante todo el año.

¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?			X	0,5	Se recomienda establecer un cronograma de actividades para el COE como para la brigada de emergencia en inspecciones planeadas frente a los equipos de atención y preparación de emergencias, Botiquines, extintores, sistemas de alarma, dotación a brigadas.
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?		X		0,0	Se recomienda mantener, implementar y socializar el plan de atención a emergencias, mediante el desarrollo de los simulacros de evacuación, capacitación y formación al personal.
<b>Promedio de Organización</b>				0.25	<b>MALO</b>
<b>2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</b>					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?			X	0,5	Se sugiere diseñar y mantener un programa de inducción y de reinducción para los empleados y brigadistas que laboran en la sede, que contemple como mínimo, primeros auxilios, control de incendios y evacuación.
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?			X	0,5	Se recomienda afianzar conocimientos dentro de la compañía y delegar funciones para que sirvan como apoyo en caso una emergencia esto con la participación de todo el personal para la adecuada atención de las emergencias.
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?			X	0,5	Se recomienda organizar y capacitar la totalidad del personal que hace parte de la brigada de emergencia para optimizar la respuesta ante una eventual emergencia, mediante cronogramas de capacitación y entrenamiento. NFPA 600
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?			X	0,5	Realizar actividades de inducción y reinducción a los empleados por lo menos cada seis meses del plan de emergencias. Resolución 1016 de 1989, Artículo 11 numeral 18 Planes de Emergencia.
<b>Promedio de Capacitación y Entrenamiento</b>				0,5	<b>REGULAR</b>

3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?			X	0,5	Se recomienda tener actualizado la totalidad del personal fijo y flotante.
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		X		0,0	Se sugiere implementar acciones específicas para la población vulnerable que se pueda llegar a encontrar en la sede.
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1,0	Se recomienda implementar inspecciones periódicas de elementos de atención de emergencias. Resolución 1016 de 1989, NFPA 600
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	X			1,0	Enumerar los equipos contra incendio para poder garantizar un control adecuado en su mantenimiento e inspecciones, de igual forma mantener en óptimas condiciones las camillas y botiquines.
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?			X	0,5	Se recomienda establecer un esquema de Seguridad física contemplado vigilancia, bomberos, policía, números de atención.
<b>Promedio de Características de seguridad</b>				0,6	<b>REGULAR</b>
<b>SUMA TOTAL DE PROMEDIOS</b>				<b>1.4</b>	<b>MEDIA</b>

#### 4.4. Vulnerabilidad en recursos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>I. SUMINISTROS</b>					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			1,0	Se recomienda mantenimiento preventivo a los equipos de respuesta a emergencias.

¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1.0	Se recomienda mantenimiento preventivo a los equipos de respuesta a emergencias.
<b>Promedio de Suministros</b>				1.0	<b>BUENO</b>
<b>2. EDIFICACIÓN</b>					
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		0,0	Se sugiere realizar mantenimientos preventivos y estar atentos a cualquier signo de debilitamiento estructural, identificar planos de construcción de la organización.
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		0,0	Se recomienda realizar inspecciones en la organización, identificar de acuerdo a las amenazas identificadas como Alta la necesidad de implementar las medidas de control mencionadas
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?			X	0,5	Se sugiere realizar inspección periódica a las instalaciones y realizar mantenimiento preventivo y correctivo.
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?			X	0,5	Solo existe una salida, no se cuenta con sistemas de iluminación alternos
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?			X	0,5	Se cuenta con dos puntos de encuentro siendo estos uno interno al lado de la salida de emergencias y el segundo el parque María Eugenia Rojas y parque tercer milenio, se recomienda identificarlo, plasmarlo en el documento y socializar a toda la población trabajadora.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0,0	Se recomienda implementar películas de seguridad en las ventanas de la sede.
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?		X		0,0	Mantener esta condición.
<b>Promedio de Edificacion</b>				0,2	<b>MALO</b>
<b>3. EQUIPOS</b>					




¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	X			1,0	Se sugiere implementar y mantener las inspecciones a los equipos de emergencias.
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?			X	0,5	Se identifica en la empresa megáfono y silbato como sistemas de alarma, se recomienda realizar prácticas, así mismo socializar a toda la población trabajadora el método de accionarlo.
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?			X	0,5	Se cuenta con un sistema de alarma, tienen extintores recargados, Camilla de traslado de heridos, botiquín de primeros auxilios.
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1,0	Vía celular, correo electrónico
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?			X	0,5	Internamente se cuenta con Camillas para desplazar a los pacientes heridos, no se cuenta con transporte vehicular o motorizado para trasladar pacientes en caso de no venir ambulancia.
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1,0	Se realiza proceso de inspecciones periódicas a los equipos de emergencias, los extintores se recargan cada año.
<b>Promedio de Equipos</b>				0,75	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL DE PROMEDIOS</b>				<b>1.9</b>	<b>MEDIA</b>

#### 4.5. Vulnerabilidad en sistemas y procesos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>I. SERVICIOS</b>					
¿Se cuenta con suministro de energía permanente?	X			1,0	Se cuenta con el servicio de Energía de Bogotá CODENSA
¿Se cuenta con suministro de agua permanente?	X			1,0	La empresa cuenta con un tanque de reserva de agua.

¿Se cuenta con programa de gestión de residuos?	X			1,0	La empresa encargada de hacer la recolección es Aguas de Bogotá.
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1,0	Se cuenta con correo electrónico corporativo, extensiones, carteleras.
<b>Promedio de Servicios</b>				1,00	<b>BUENO</b>
<b>2. SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua ¿tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros?	X			1,0	Se cuenta con un tanque de reserva de agua.
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		X		0,0	No se cuenta con planta eléctrica.
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		X		0,0	No se existe en una cuadra a la redonda algún hidrante.
<b>Promedio de Sistemas alternos</b>				0.3	<b>REGULAR</b>
<b>3. RECUPERACIÓN</b>					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1,0	Se sugiere mantener esta condición.
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0,0	Se recomienda implementar el programa de continuidad del negocio de acuerdo a las pólizas que la empresa paga.
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?	X			1,0	Se sugiere mantener al día la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales de todos los empleados.
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1,0	Se recomienda mantener la póliza de seguro a la edificación y bienes materiales.
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1,0	Se sugiere implementar un programa donde se especifique la periodicidad con que se debe realizar back-ups, para evitar la pérdida de información.
<b>Promedio de Recuperación</b>				0.8	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL DE PROMEDIOS</b>				<b>2.1</b>	<b>BAJA</b>

#### 4.6. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad y amenazas

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DEL RIESGO		
AMENAZA	CALIFICACION	COLOR ROMBO	PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN	
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Suministros	2. Edificación	3. Equipos	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total de Vulnerabilidad			Color Rombo
<b>DE ORIGEN NATURAL</b>																			
Sismos	Inminente		0,25	0,5	0,6	<b>1.4</b>		1,00	0,2	0,75	<b>1.9</b>		1,00	0,3	0,8	2,1			<b>MEDIO</b>
Lluvias torrenciales	Probable		0,25	0,5	0,6	<b>1.4</b>		1,00	0,2	0,75	<b>1.9</b>		1,00	0,3	0,8	2,1			<b>MEDIO</b>
Epidemias	Posible		0,25	0,5	0,6	<b>1.4</b>		1,00	0,2	0,75	<b>1.9</b>		1,00	0,3	0,8	2,1			<b>BAJO</b>